



PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2011

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN), EN COORDINACIÓN CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT),

I N V I T A N

A la comunidad científica y tecnológica del estado, que hayan concluido investigaciones y estudios en el último año, cuyos resultados tengan impacto sustancial y relevante en Nayarit, a concursar por la:

MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2011

BASES GENERALES

1. Los trabajos deberán haber sido realizados en Nayarit o sobre Nayarit, ya sea en forma individual o colectiva, en cualquiera de las siguientes áreas:
 - Tecnologías y Ciencias Agropecuarias
 - Tecnología y Ciencias de la Ingeniería
 - Ciencias Sociales y Económicas
 - Tecnologías y Ciencias Médicas
 - Ciencias Naturales
 - Ciencias Exactas
2. El autor principal del trabajo deberá ser nayarita o residente en la entidad con un mínimo de 6 meses y deberá ser avalado por al menos una institución o empresa establecida en el territorio estatal.
3. Sólo se recibirá un trabajo por autor principal.

4. Podrán participar trabajos concursantes en ediciones anteriores de esta convocatoria, siempre y cuando el autor principal justifique ampliamente las innovaciones y aportaciones en el último año.
5. No hay límites en el número de trabajos por Institución o empresa.
6. Los integrantes del Jurado Calificador no podrán evaluar los trabajos en los cuales participan o de las instituciones que representan.
7. El premio en una o varias áreas podrá ser declarado desierto, en caso de que los trabajos presentados no muestren relevancia y/o potencial de contribución para el desarrollo Científico y/o Tecnológico en el Estado de Nayarit.
8. Los trabajos premiados se presentarán en conferencia magistral por el autor principal en la fecha designada por el COCYTEN.

DE LOS PREMIOS

Para el trabajo ganador en cada área del conocimiento:

1. Al autor principal del trabajo se le otorgará:
 - a. Medalla de Oro,
 - b. Reconocimiento, y
 - c. \$ 24,000.00 (veinte y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
2. A los coautores y a las Instituciones u Organizaciones de los ganadores, se les otorgará un reconocimiento.

Los premios en cada caso particular, serán decretados por el H. Congreso del Estado y entregados por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

DEL CONTENIDO DEL TRABAJO

El trabajo deberá ser presentado en hoja tamaño carta, escrita a doble espacio con tipo de letra Arial de 12 caracteres por pulgada y páginas numeradas.

1. Resumen

Extensión máxima de una cuartilla

2. Introducción

Antecedentes, Justificación e importancia científica y/o tecnológica y Objetivos, en una extensión máxima de 10 cuartillas.

3. Materiales y Métodos

En máximo de 5 cuartillas, describir el diseño del trabajo y los procedimientos empleados.

4. Resultados y discusión

Se presentarán en un máximo de 10 cuartillas, incluyendo cuadros y figuras.

5. Conclusiones

En una cuartilla se enlistarán las conclusiones derivadas del trabajo, en forma clara y concisa.

6. Importancia de los hallazgos y sus impactos económicos y sociales

En un máximo de una cuartilla.

7. Literatura citada

DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Los trabajos se recibirán de buena fe y su contenido será responsabilidad del autor o autores. Queda bajo la responsabilidad de los participantes el que incurran en plagio, copia o reproducción total o parcial de estudios con derechos de autor.

DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador será aprobado por la Junta de Gobierno del COCYTEN y estará integrado en cada área del conocimiento por un investigador nayarita de reconocido prestigio y dos evaluadores externos acreditados por el CONACYT. Su fallo será inapelable e irrevocable.

DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El dictamen final que emita el Jurado Calificador para cada una de las áreas, así como la documentación comprobatoria, se remitirá por conducto del Director General del COCYTEN, al H. Congreso del Estado para su análisis y en su caso la emisión del Decreto correspondiente, a que se refiere al Título Sexto, capítulo III de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit; mismo que será publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, y a través del cual se darán a conocer los resultados finales.

DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado calificador, tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia del problema u oportunidad que se aborda.
- Calidad científica y/o tecnológica.
- Importancia de los hallazgos y sus impactos económicos y/o sociales.

DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO DEL TRABAJO

- Carta solicitud de inscripción, dirigida al COCYTEN, firmada por el representante legal de la institución o empresa, señalando claramente el área de concurso, título, autor principal y coautores del trabajo participante.
- Carta de conformidad para someter el trabajo a concurso, firmada por el autor y la mayoría de los coautores.
- Dos copias de Identificación Personal (IFE ó Pasaporte), del autor principal.
- Original y tres copias del trabajo, empastadas y observando estrictamente el siguiente formato de presentación:
 - **Trabajo Original**
La primera página deberá contener el título, los nombres completos de los autores, la(s) institución(es) de la cual provienen y el área en que participan.
 - **Copias**
La primera página SOLO contendrá el título del trabajo. Deberán mantener el anonimato de los autores, por lo que se evitará anexar cualquier tipo de documento que revele su identidad o institución.
- Disco Compacto conteniendo el archivo electrónico del trabajo en formato Word o PDF.

NOTA: NO SE EVALUARÁN AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS.

MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES

COCYTEN: Insurgentes esq. Rey Nayar s/n Col. Burócrata Federal C.P. 63156, Tepic, Nayarit. Tel.: 210- 1736 ó 210-17-45, o consultar la página del Consejo www.cocyten.gob.mx. Cierre 15 de Diciembre de 2011.